INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 18 de agosto de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho vencido en silencio. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Treinta y Uno de Agosto de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2020-0899

En atención al informe secretarial que antecede, se ordena requerir al auxiliar NELSON MAURICIO CASAS PINEDA, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la notificación de esta decisión, proceda a tomar posesión del cargo encomendado, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. **Comuníquese por el medio más expedito y eficaz.**

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 1 de septiembre de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 071

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria